Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MAR DEL PLATA 2

25/2019
M, M c/ OBSBA s/AMPARO LEY 16.986

Mar del Plata, en igual fecha de la firma digital el presente.- TMR

Presentación de la Dra. Jesus, "MENDEZ SOLICTA URGENTE" de fecha 19/06/2026:

Conforme lo solicitado, estado de autos y habiendo guardado silencio la parte demandada al traslado de la liquidación presentada por con fecha 06/05/2026 (correspondiente a liquidación de los periodos enero a marzo de 2025 AT Rustoyburu $1.953.122,90 y AT Nocelli $1.263.590,70), corresponde aprobar la liquidación aludida en la suma de PESOS TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS TRECE CON SESENTA CENTAVOS ($3.216.713,60) **Notifiquese a las partes. (Art. 36 y 135 del CPCCN).**

Asimismo, INTIMESE a la accionada a que en el plazo de cinco (5) días proceda al pago de la liquidación aprobada bajo apercibimiento de ejecución forzada y embargo. **NOTIFIQUESE Art. 36, 135 CPCCN.**

Respecto de lo manifestado en relación a que la accionada no abonó las facturas de los meses del corriente año, previo a proveer respecto de lo peticionado requierase a la amparista que practique liquidación detallando periodo, monto, adjunte la documentación respaldatoria y acredite su presentación en sede administrativa. Cumplido que sea, se proveerá lo que por derecho corresponda.-

Bernardo D. Bibel
Juez Federal Subrogante

#33065843#515723171#20260827102624355

Signature Not Verified

Digitally signed by BERNARDO DANIEL BIBEL
Date: 2026.08.27 13:08:50 ART

#33065843#515723171#20260827102624355